

ACTA

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

SESION ORDINARIA N°10

28 DE OCTUBRE DE 2020

En Ñuñoa, a veinte y ocho días del mes de octubre del dos mil veinte y siendo las 18:15 horas se inicia la sesión presidida por la Vicepresidenta Sra. **MARILÚZ ROJAS SOTO**. Actúa como Ministro de Fe don **HUGO ALEJANDRO MORA FLORES**, Secretario Municipal (S).

La sesión se desarrolla vía online y se inicia con la presencia de los Consejeros:

Sr. Rodolfo Acha Jansson
Srta. Jocelyn Baeza Ruz
Sra. Mireya del Rio Baraño
Sra. Camila Donoso Díaz
Sra. Macarena Gallegos Rojas
Sr. Alejandro Jiménez Michaelis
Sra. Tusnela Urra Alveal
Sr. Luis Vergara Estibill
Sr. Rodrigo Martínez Muñoz
Sr. Rodrigo Rivas Espinoza
Sra. Patricia Vásquez Prieto
Sr. Carlos Ruz Maldonado
Sra. Freida Zvaighaft Fraiman
Sr. Herbert Pablo Carreño N.
Sr. Jaime Antonio Plaza B.
Sr. Marco Antonio Meneses P.
Sr. Claudio Poveda Vergara

Presenta excusas el Alcalde, encontrándose con Licencia Médica y los consejeros Fuentes y Villarroel.

Asisten:

Sr. Juan Pablo Flores	Alcalde(S)
Sr. Victoria Wolf	Administrador Municipal(S)
Sr. Atilio Matus G.	Director de Control
Sr. Felipe Contreras H.	Director de Asesoría Jurídica
Sra. Marcela Vásquez A.	Directora de Transito
Sra. María Cecilia Arratia D.	Directora de Medio Ambiente
Sr. Roberto Saldivia W.	Director Seguridad Pública
Sr. Roberto Epuleo R.	Director de SECPLA
Srta. Nicol Marin M.	Profesional SECPLA
Sr. Christian Zoffoli G.	Profesional de Control
Sr. Gonzalo Zúñiga H.	Director de Inspección
Sr. Sebastián Sottorff O.	Director de Comunicaciones
Sr. José Palma V.	Secretario General CMDS
Sra. Ximena Vivanco G.	Directora de Educación
Sra. Cecilia Roldan	Sub-Directora de Salud
Sr. Rafael Farías	Intérprete Lengua de Señas



TABLA TRATADA EN LA SESION

- 1.- Aprobación acta sesión anterior
- 2.- Cuenta
- 3.- Tabla Ordinaria

a) Actualización informe sobre Emergencia Sanitaria

b) Entrega de las Orientaciones Globales del Municipio, el Presupuesto Municipal y Programa Anual.

4.- Hora de Incidentes

En nombre de Dios, de la Patria y de la comunidad de Ñuñoa se abre la sesión

1.- APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR

Se aprueba por unanimidad, con la observación del consejero Jiménez indicando que se complete la frase en el primer párrafo de su intervención en la hora de incidentes relacionado con las termitas.

2.- CUENTA

- Presenta vídeos de la apertura del traslado del CESFAM Salvador Bustos, informando que ya se encuentra operativo para todos los vecinos, y se apronta para abrir e implementar otros servicios.
- Informa la participación del 64% de los vecinos en el Plebiscito Nacional, proceso que se desarrolló en forma normal, pese a la pandemia, agradeciendo el trabajo de todos los funcionarios municipales.
- Se informa, que la SUBDERE invita a los consejeros de COSOC a una jornada telemática de formación para líderes locales a realizarse el día 18 de noviembre desde las 11:00 a las 12:00 hrs. Quien se interese deberá ingresar un link para su participación.

3.- TABLA ORDINARIA**a) Actualización Informe sobre emergencia sanitaria**

La Subdirectora de Salud, Dra. Cecilia Roldan, expone presentación que forma parte íntegra de esta acta.

Informa detalles del descenso a nivel nacional de los casos apuntando que a la fecha el número de contagiados en Chile bordea los 500.000.- y 14.000.- fallecidos, expone indicadores de casos activos; recuperados; pacientes en estado crítico conectados a ventilación mecánica; pacientes en UCI; mapas de calor; exámenes realizados; residencias sanitarias; se refiere también a la curva de progresión que ha ido disminuyendo los nuevos casos de la comuna.

Comenta que las consultas en los Servicios de Urgencia han aumentado apuntando que se ha ido normalizando las atenciones para todo tipo de enfermedades llegando a las 1.287.- consultas



en esta semana; el total de exámenes PCR que se han hecho voluntariamente a la fecha son 8.343.- de los cuales 87 han sido positivos apuntando que son las personas asintomáticas.

En cuanto al estado de salud de los funcionarios del rubro, comenta que hay sólo un caso confirmado con COVID, dependiente del Salvador Bustos, pero no es un caso laboral, se adquirió fuera del CESFAM y hay dos con sospecha; entre otros datos relevantes indica que en los ELEAM se han mantenido los fallecidos y no han habido nuevos casos.

Informa sobre el número de recetas despachadas por la Botica en sus tres sedes entre enero y septiembre y manifiesta su preocupación por la larga fila que se produce en la botica de la plaza Ñuñoa por la alta demanda, generando molestia en invierno y verano; finalmente detalla el proceso de campaña de vacunación contra el sarampión, destacando que el sarampión es una de las patologías que es inmuno-prevenible, es una enfermedad viral al igual que el COVID pero que ésta tiene una vacuna demostrada y efectiva.

El Consejero Poveda, manifiesta su preocupación por los vocales de mesa que participaron en el proceso de votaciones del día domingo ya que no hubo un protocolo para tomarse el examen PCR, responde la subdirectora de Salud que la entidad que estaba a cargo del plebiscito es el SERVEL y no les hicieron llegar la necesidad de realizarlo.

Comenta que en el CESFAM de Rosita Renard hay un sector de ambulancias, donde los funcionarios llegan pero no tienen un lugar apropiado para su descanso, están tirados en colchonetas, debieran tener una cama donde puedan descansar ya que ellos están en la primera línea en esta pandemia.

El Consejero Acha, consulta sobre la vacunación de escolares si se extenderá a otro CESFAM, responde la subdirectora que la coordinación es con los colegios y será hasta diciembre.

La Consejera Rojas, comunica al COSOC que el Alcalde se encuentra delicado de salud estando con licencia médica, lo subroga don Juan Pablo Flores.

Entrega de las Orientaciones Globales del Municipio, el Presupuesto Municipal y Programa Anual.

El Director de SECPLA Sr. Epuleo, expone su presentación que forma parte íntegra de esta acta, aludiendo que el Municipio tiene que hacer entrega del Presupuesto Municipal año 2021 al Consejo Municipal para que se pronuncie.

Comenta que se encuentra con la Profesional Srta. Nicol Marín encargada de Presupuesto quien les hará llegar vía correo electrónico estos antecedentes, estando abiertos a recibir las consultas y dudas para poder responder de manera oportuna.

Los puntos a tratar son:

Proyección de ingresos y gastos; Políticas y orientaciones globales Municipales; Fundamentos ingresos y gastos; Proyectos provenientes del fondo nacional de desarrollo regional de inversiones sectoriales de asignación regional; subsidio de agua potable y otros recursos; proyectos presentados anualmente a fondos sectoriales; Plan Anual de Capacitación; Plan subvenciones; Plan Fondo de Desarrollo Vecinal; Cometidos



Honorarios a suma alzada y servicios comunitarios; Programa mejoramiento de la gestión Municipal (PMG); PLADECO informe N°3 Estado de avance año 2016-2021; Política de RRHH y Plan Comunal de Seguridad Pública.

Se integra el Alcalde (S) Sr. Flores a las 19:00 hrs.; Consejero Ruz 19:00 hrs. Consejera Urrea 19:15 hrs. Director DAJ 19:30 hrs.

El consejero Jiménez, consulta con respecto al presupuesto, manifestando que hay que verlo con más detalle; comenta que el Alcalde quedo de responder algo que se le omitió a la población Prat sobre la extensión de los derechos de aseo porque no han recibido respuesta, apuntando que las personas han tenido que ir personal e individualmente a solicitar esta exención a la Municipalidad lo que es bastante injusto, a las demás poblaciones donde esto se realizó en forma automática.

Comenta el tema de los arriendos de sedes, siempre estos arriendos se están mezclando con las transferencias del sector privado o subvenciones en circunstancias que esto es cumplimiento de una obligación de la Municipalidad.

Comenta también con respecto al FONDEVE en cuanto a los montos, en circunstancias que siempre se dijo que el monto asignado por el FONDEVE era un monto de puesta en marcha como para hacer una prueba y claramente era un monto insuficiente para las expectativas que crea un fondo como este y es desproporcionado en relación a otras comunas. Manifiesta una duda, a raíz de las modificaciones constitucionales que se preveen, se ha hablado bastante en este año sobre un per cápita municipal y eliminar totalmente la ley de rentas municipales, eliminar todos los traspasos al fondo común municipal a través de la SUBDERE, con un presupuesto que sea más que el per cápita, que el indicador sea la población y tal vez con alguna corrección por superficie territorial y sería bueno saber para la Comuna de Ñuñoa, de qué manera nos afectaría, si positiva o negativamente; si nos disminuye o aumentan los recursos en relación a lo que se tiene actualmente, tal vez SECPLA podría hacer una proyección si se produce esto en la nueva constitución.

El Director de SECPLA responde al Consejero Jiménez, que no se alcanzaría para el próximo año y efectivamente en lo que se refiere dentro del caso del fondo común, seríamos aportantes dentro de las comunas, recibimos menos de lo que aportamos, en cualquier situación nuestros beneficios serían menores; de igual forma hay que estudiarlo.

La Consejera Gallegos, consulta sobre el tema del FONDEVE de este año, comenta que su Junta de Vecinos salió con beneficios en el transcurso de la licitación, pero los dineros están atrasados y conversando con la persona encargada informa que ahora hay una comisión evaluadora, le llama la atención haya cambiado tanto el reglamento y la manera de postulación de los oferentes, por eso necesita conocer a esta comisión evaluadora.

El Director de SECPLA, responde que se comunicara con la junta evaluadora para que se ponga en contacto con la Consejera Gallegos y pueda resolver las dudas apuntando que hay elementos que se deben mejorar en este proceso.



El Consejero Poveda, consulta sobre la villa Yugoslavia que se ganó el FONDEVE, con el anhelo de tener una sede para sus vecinos pero le han puesto muchas trabas, ejemplifica que como van a conseguir un contratista sabiendo que al término de su trabajo va a quedar en garantía un 5% por un año del presupuesto por si hay que hacer reparaciones, sabiendo que el monto no es tan alto.

La Consejera del Rio, consulta si el presupuesto va hacer presentado diferenciando los presupuestos de cada dirección, en particular el presupuesto de personal, porque la única manera de poder entender la coherencia entre presupuesto y las políticas municipales, el PLADECO en particular.

El Director de SECPLA responde que el presupuesto, no está hecho de la forma que lo plantea, está hecho con el objeto del GASTO, por eso se construye y así es la normativa, acá no se trabaja por centro de costo.

4.- HORA DE INCIDENTES.

- Intervención consejero Jiménez.

Se refiere a una instrucción que envió la Contraloría General de la República, apuntando a una situación que ya se prolonga de marzo del 2016, relacionado con una construcción que se está planteando en el pasaje Marta con Hamburgo, en que habido por parte de la dirección de obras un permanente incumplimiento a las instrucciones que ha impartido la SEREMI, la instrucción de la contraloría ordena a la Municipalidad iniciar un sumario administrativo para determinar y hacer efectiva las eventuales responsabilidades disciplinarias derivadas de las situaciones analizadas debiendo dictar el correspondiente acto administrativo que disponga su inicio, apunta queriendo saber si ya se dictó el Decreto Anulando el Permiso de Obra que la SEREMI había instruido anular; refiriéndose al Oficio CGR E-45793 del año 2020 dirigido al Alcalde.

Responde el Alcalde (S) Sr. Flores, que efectivamente llegó este oficio a la central de documentación y se instruyó que se comience con el proceso de investigación del sumario administrativo que indica; interviene el Director de DAJ, refiriéndose al procedimiento disciplinario apuntando que el mismo redactó el Decreto y está en su trámite administrativo para las respectivas firmas.

En cuanto al segundo punto del fallo, lamentablemente no es tan rápido, para efectos de las anulaciones, se requiere un procedimiento administrativo de nulidad o invalidación, eso ya se está preparando en la Dirección Jurídica, para ello se tiene que citar a las partes; hay que abrir en término en el cual ellos puedan concurrir a plantear lo que les parezca conforme al mérito del mismo procedimiento y terminado ello el acto administrativo que está viciado según lo que se dispuso y de ahí en adelante hay que seguir el curso como corresponde.

- Intervención consejera Gallegos.

Comenta que en su sector ha aumentado mucho el maltrato animal; así como en su oportunidad aumento la violencia intrafamiliar, manifiesta su preocupación por el resguardo de los datos



personales números de teléfonos y correos electrónicos ya que han llegado muchos correos solicitando ayudas para formar proyectos, o fundaciones de diferentes profesionales. Comenta también que hay 20 locatarios que están ubicados entre Diego de Almagro, Román Salinas y Av. Ossa, aludiendo que han tenido varias visitas del MOP y Autopista, diciéndoles que deben salir de ahí porque van hacer áreas verdes, estos locatarios solicitan con urgencia una reunión con el Municipio para que les aclare cuál es la situación de este sector con respecto a la AUTOPISTA.

Interviene Alcalde (S) acotando que el día 29 de octubre hay una reunión con el equipo de SECPLA, Transportes y Dirección de Obras donde se va ver uno de los aspectos que hace referencia sobre las áreas verdes que se estaría construyendo para ver cuáles son los alcances a definir, hay que ver el impacto que significaría esta construcción al eliminar esa caletería, pero esos son temas que recién se están analizando en la visita a terreno.

- **Intervención consejero Estivil.**

Comenta su preocupación por las personas con discapacidad y sus derechos, consulta si en la Municipalidad hay un departamento de inclusión, apunta que necesita saber que ocurre con nosotros, manifiesta que en la próxima sesión del COSOC se considere como punto de tabla LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPASIDAD.

- **Intervención consejera del Río.**

Felicita a la Municipalidad por la Organización del Plebiscito y la gran participación ciudadana que hubo, lo que demuestra un gran interés en todos los temas, se refiere al gran porcentaje del apruebo y convención constitucional, haciendo referencia que esto es una señal, en el sentido que los vecinos están deseando muchos cambios y tienen que ser escuchados por la Municipalidad. Plantea nuevamente, la solicitud de transmitir online las sesiones del COSOC.

- **Intervención consejera Baeza.**

Manifiesta su interés de conversar con el Alcalde, con respecto a la necesidad de construir más viviendas sociales en la comuna; comenta que es representante de un comité de vivienda en la Población Exequiel González Cortés y ha visto que se ha incrementado las edificaciones para las Inmobiliarias privadas, pero no se ha avanzado nada en cuanto a las viviendas sociales, estas se requieren con urgencia en el sector sur de Ñuñoa, sobre todo en este tiempo de pandemia, ya que las familias se han visto afectada por el hacinamiento, plantea que la vivienda debiera ser un derecho y colocarlo en la nueva constitución.

El Alcalde (S) responde que coordinará el espacio donde se puedan reunir con el equipo técnico de vivienda que son el ente que tiene mayor conocimiento y podrían resolver las dudas e inquietudes con respecto al tema de las viviendas sociales.

Vicepresidenta Sra. Mariluz Rojas, coincide con lo que señala consejera Baeza.



- **Intervención consejero Acha.**

Dice que va exponer tres temas, se suma a las felicitaciones al municipio y al SERVEL, apuntando a la buena e impecable organización del plebiscito, ya que él fue a votar al colegio República de Siria y a pesar que había mucha gente estaba todo ordenado y todo fluía expeditamente.

Segundo tema, comenta que invitó a todos los consejeros asistir a una citación de Medio Ambiente, sin avisarle a nadie, a última hora, una labor muy mal hecha.

Le envió un e-mail a quien estaba a cargo y le parece lamentable la presentación de la inmobiliaria, fue vergonzosa.

Se lo hizo saber a la Directora Cecilia Arratia y lo que queda por hacer son cosas de voluntad.

Un tercer tema, profundizar el tema que planteo Consejero Jiménez, respecto al Dictamen de CGR, por la cantidad de sumarios a la DOM y el municipio no toma las medidas.

Conoce bien a la empresa, siendo la misma que está con una denuncia en la Fiscalía; es la misma que construirá en La Verbena, un edificio que los va a dejar en la sombra, es un acto repetitivo.

El Municipio debe hacer algo al respecto, hacer un sumario bien hecho, está cansado de llamar al Director Saldivia y la inmobiliaria se ríe de los inspectores.

- **Intervención consejero Ruz.**

Se adhiere a felicitaciones, apuntando a la buena e impecable organización del plebiscito y felicita también a todos los chilenos por la gran participación, manifestando que es una nueva oportunidad que se le está dando a Chile para corregir los errores del pasado. Solicita que una vez al mes se convoque a todos los dirigentes de las Juntas de Vecinos a una reunión informativa dando a conocer lo que pasa en la comuna; comenta que en la Villa Frei no se hecho mantención en las plazas, aludiendo a las podas que tapan las luminarias del sector; y el cambio de luminarias a LED.

- **Intervención consejera Urrea.**

Consulta si se encuentra la Directora de DIDECO, refiriéndose a una carta que se envió para gestionar unos permisos solidarios para vecinos de la Villa Olímpica y sus alrededores, que están solicitando trabajar en la feria, actualmente están de coleros, acotando que se entregaron en alguna ocasión estos permisos solidarios apuntando que se gestionen lo antes posible a DIDECO O INSPECCION indicando que ya existe un decreto al respecto.

Se refiere también a los fondos de emergencias, o subsidios o subvenciones, que se están solicitando a través de la Unión Comunal y Juntas de vecinos, que se agilicen, comprendiendo que existen necesidades frente a la pandemia y la gran cantidad actividades que se realizan, necesitan pagar cuentas y otros para que las Juntas de vecinos estén abierta y se generen ingresos.



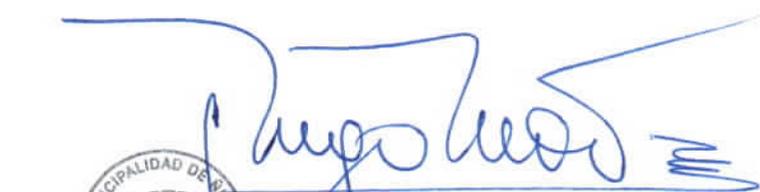
Solicita respuesta quedando consignado en el acta.

Las unidades de DIDECO, Inspección o SECPLA, serán quienes oficiarán para entregar respuesta a consejera Urra.

Siendo las 20:03 horas se levanta la sesión.



MARILUZ ROJAS SOTO
VICEPRESIDENTA



HUGO ALEJANDRO MORA FLORES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



DOCUMENTO ELECTRONICO

OFICIO N°: 1806/2020

ANT.:

MAT.: Invita a consejeros de COSOC comunales, a jornada telemática de formación para líderes locales. Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

SANTIAGO, 24/10/2020

DE: PILAR ALEJANDRA CUEVAS MARDONES
JEFA DIVISION
DIVISION DE MUNICIPALIDADES

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN



El Departamento de Desarrollo Municipal de la División de Municipalidades de la SUBDERE, a través de su Unidad de Participación Ciudadana y Transparencia Municipal, comprometidos con aportar al fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión local, y en el marco de lo establecido en el Programa de Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, en el sentido de acercar la acción del Estado a los ciudadanos; invita a los consejeros de COSOC comunales y otros líderes de organizaciones comunitarias, a participar de una Jornada de formación en temas de relevancia para su gestión dirigenal.

Dadas las actuales condiciones de emergencia sanitaria que vive el país, estas jornadas de formación, serán de carácter telemático, a través de plataforma Zoom. Por ello, y a efecto de contar con la mayor cantidad de participantes, solicitamos su colaboración, para hacer extensiva esta invitación a los miembros de su **Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC)** y a las directivas de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

La actividad se realizará el día miércoles 18 de noviembre de 2020, desde las 11.00 a las 12:30 hrs. Para el efecto, se contará con profesionales de la División de organizaciones Sociales D.O.S. y de SUBDERE, ingresando al siguiente link:

LINK	CÓDIGO	CLAVE
https://us02web.zoom.us/j/81999013207?pwd=MmliZRDNEaWw3RXNpUVBFVFR1eVc3UT09	819 9901 3207	346513

Ante cualquier duda al respecto, puede contactarse con don Juan Ignacio Villela Caerols, Encargado de la Unidad de Participación Ciudadana y Transparencia Municipal, al teléfono (02) 26763042, o con Rodrigo Navarro, Asesor de esta misma Unidad, (09) 6613 2789, al email participacionciudadanamunicipal@subdere.gov.cl

Sin otro particular y esperando contar con vuestro apoyo en esta iniciativa, le saluda cordialmente.

Por orden del Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo



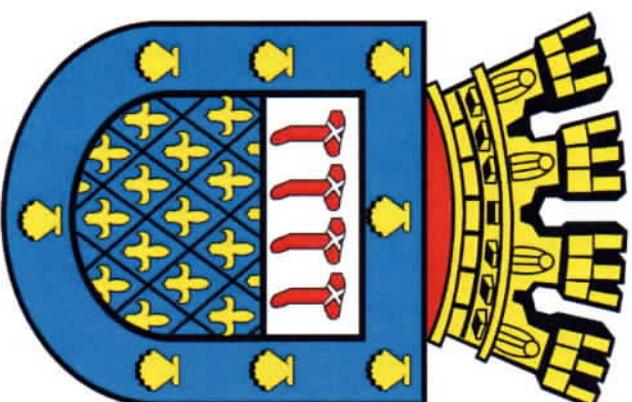
PILAR ALEJANDRA CUEVAS MARDONES
Jefa División
División de Municipalidades

PCM / GDPFF / JVC / amvr

DISTRIBUCIÓN:

1. SR(A), ALCALDE(SA) I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA
2. SR(A), ALCALDE(SA) I. MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES

-
3. SR(A) ALCALDE(SA) I MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA
 4. SR(A) ALCALDE(SA) I MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A
 5. SR(A) ALCALDE(SA) I MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
 6. SR(A) ALCALDE(SA) I MUNICIPALIDAD DE VITACURA
 7. SUBDERE - Departamento de Desarrollo Municipal
 8. SUBDERE - Division de Municipalidades
 9. SUBDERE - Oficina de Partes
 10. SUBDERE - Unidad Regional Metropolitana
-



**I. Municipalidad
de Nuñoa**

**PROYECTO DE PRESUPUESTO
2021**



S U M A R I O

1. Proyecto de Presupuesto 2020: Proyección de Ingresos y Gastos.
2. Políticas y Orientaciones Globales Municipales.
3. Fundamentos Ingresos y Gastos.
4. Proyectos provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional; de inversiones sectoriales de asignación regional; subsidio agua potable y otros recursos. Proyectos presentados anualmente a fondos sectoriales.
5. Plan Anual de Capacitación.
6. Plan de Subvenciones.
7. Plan Fondo de Desarrollo Vecinal.
8. Cometidos Honorarios a Suma Alzada y Servicios Comunitarios.
9. Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMG).
10. PLADECO, Informe Nº 3 Estado de Avance año 2016-2021.
11. Política de Recursos Humanos.
12. Plan Comunal de Seguridad Pública



Secretaria Comunal de Planificación
Departamento de Presupuesto

ESTIMACIONES PARA LA ELABORACION DEL PRESUPUESTO 2021

Variación IPC 2021		2.8%
UF	\$	29,800
UTM	\$	52,100
Reajuste Sector Público		2.8%

El presupuesto 2021, se formulo considerando los ingresos y gastos 2019

Presupuesto 2021

1. Presupuesto 2021 es similar vigente 2020 (**74.805.953 VS 74.561.583**).
2. Considera Actividades municipales tales como Adulto Mayor, Fiesta Chilena, Año Nuevo, Feria de Emprendedoras entre otras.
3. Considera Proceso de Elecciones.
4. Reforzamiento en sanitización y materiales de aseo.
5. Mantiene Subvenciones a CMDS; disminuye Cultura y Deporte.
6. Aumenta la transferencia del Servicio Metropolitano Oriente.
7. Inversión se mantiene, cambia la proporción (Municipal V/S Externo).
8. Se mantiene el voluntariado, subvenciones, FONDEVE, Pavimentos Participativos.
9. Baja publicidad.

Desafíos en el cumplimiento del Presupuesto

1. Adelantar la implementación del sistema de inspección móvil.
2. Concesión de paraderos con explotación de publicidad.
3. Concesión de explotación publicidad (letreros), ordenando la instalación y explotación de los mismos.
4. Licitación pública de servicios de cobranza judicial de derechos.
5. Representará a las autoridades y asociaciones de municipalidades la importancia que una parte significativa de esos diversos recursos queden en la comuna recaudadora.
6. Verificar estado de cumplimiento del convenio con SII, con el objeto de acelerar el enrolamiento de propiedades.
7. Concesiones de todos aquellos permisos precarios: bicicletas, vehículos eléctricos, cargadores de celulares, etc.
9. Licitación pública de recambio total del parque de luminarias, aplicando modelo ESCO.

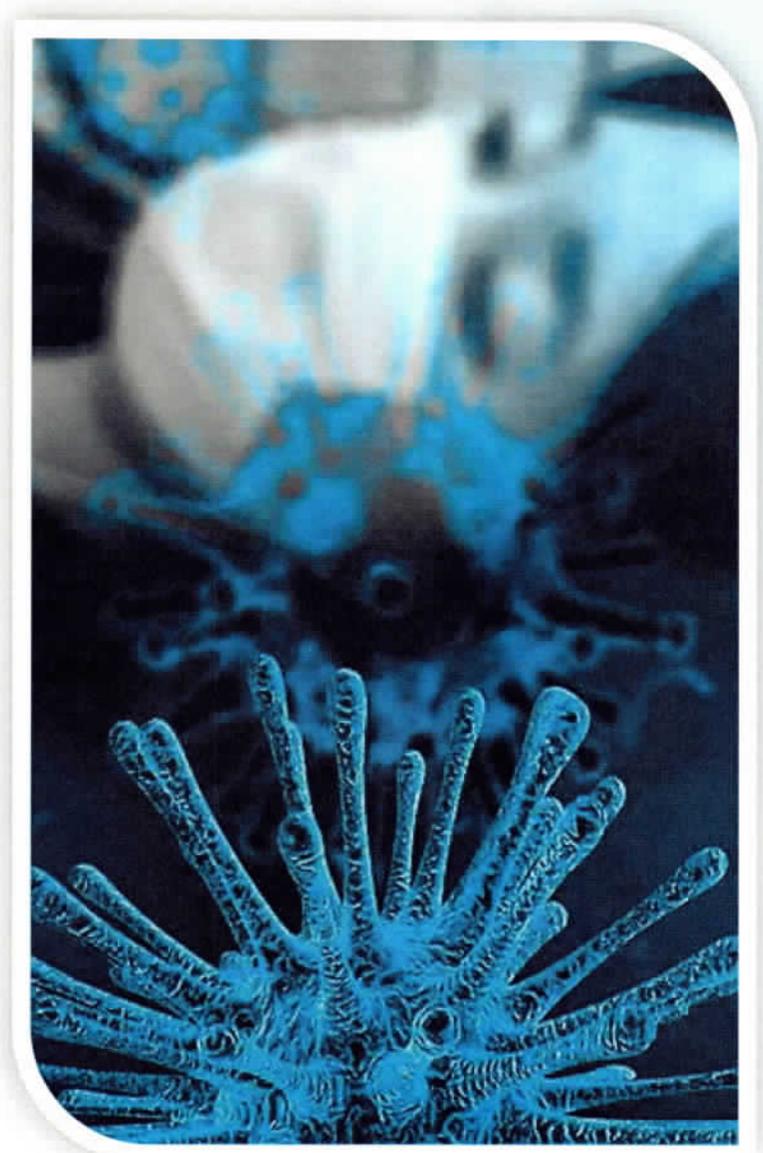
ATRIBUCIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL

El concejo solo puede aprobar presupuestos debidamente financiados, esto es, que en relación con cada gasto previsto, existan los recursos suficientes para cubrirlo (Art. 81, Ley 18695).

- El Concejo puede generar, en el marco de sus atribuciones y de forma oportuna, adecuaciones en relación con determinados aspectos del presupuesto (Dictamen N° 99.323 / 2014).
- Debe velar porque en el presupuesto se indiquen los ingresos estimados y los montos de recursos suficientes para atender los gastos previstos y, de igual manera, que sea coherente con las estrategias, políticas, planes, programas y metas aprobadas por el concejo a proposición del alcalde (Art. 65/18.695).
- El quórum para la aprobación del presupuesto municipal es la «mayoría absoluta de los concejales asistentes a la sesión, debiendo considerarse al alcalde en el cálculo de dicho quórum» (Art. 86, Ley 18.695).
- El concejo debe aprobar el Presupuesto Municipal, antes del 15 de Diciembre, pudiendo disminuir o modificar la distribución de gastos presentada por el alcalde, salvo aquellos establecidos por ley o por un convenio celebrado por la municipalidad, siendo improcedente que no lo apruebe, pues en tal caso rige el proyecto propuesto por el Alcalde (Dictámenes N° 24.743 de 1993 y 19.431 del 2002).

COSOC

DIRECCIÓN DE SALUD 28-10-2020



CIFRAS DE COVID-19 EN CHILE AL 27 DE OCTUBRE 2020.

Personas contagiadas, activas y recuperadas



Fuente: Reporte Diario Compras y Mediciones Ministerio de Salud.

Información actualizada hasta las 21 horas del día anterior.

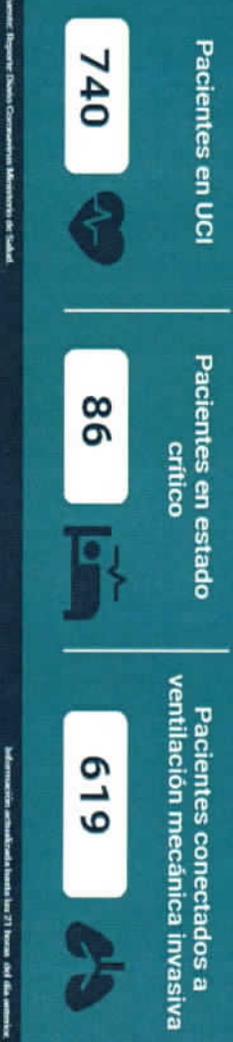
Personas fallecidas



Fuente: Ministerio de Salud, según cifras del ICS.

Información actualizada hasta las 21 horas del día anterior.

Hospitalización



Fuente: Reporte Diario Compras y Mediciones Ministerio de Salud.

Información actualizada hasta las 21 horas del día anterior.

Exámenes



Fuente: Reporte Diario Compras y Mediciones Ministerio de Salud.

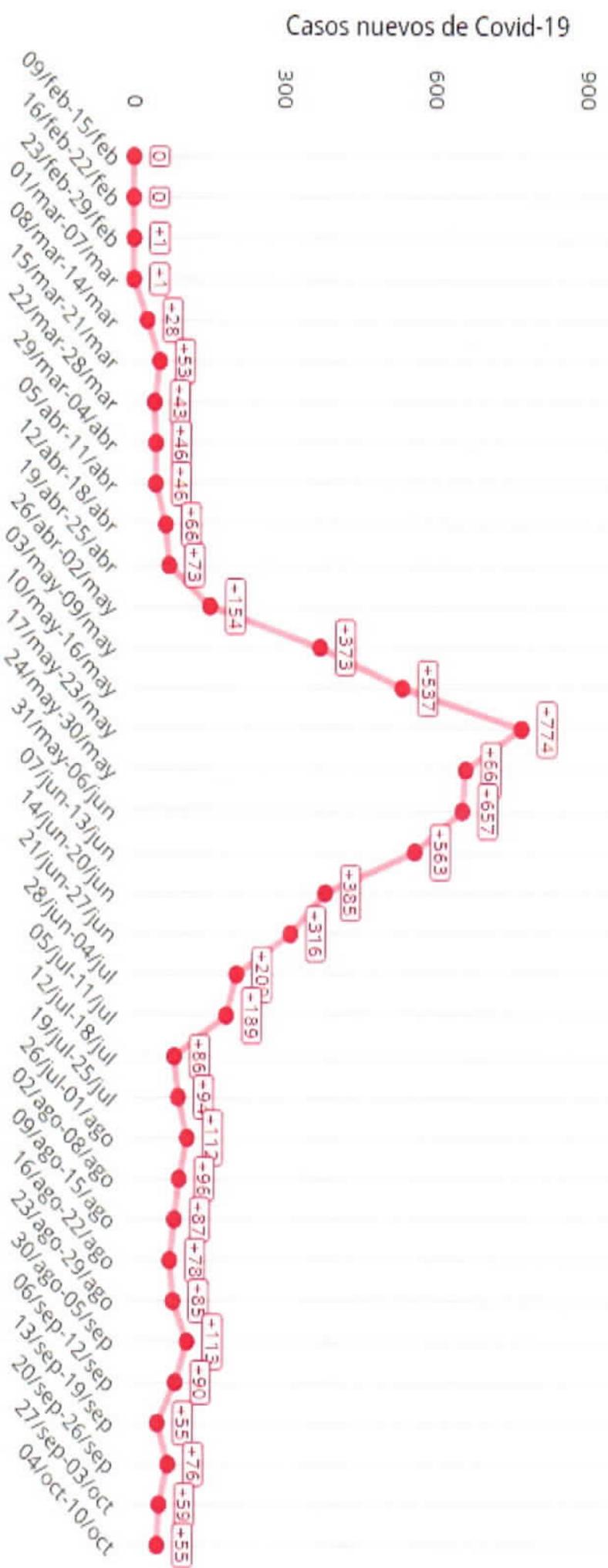
Información actualizada hasta las 21 horas del día anterior.

Cuidado



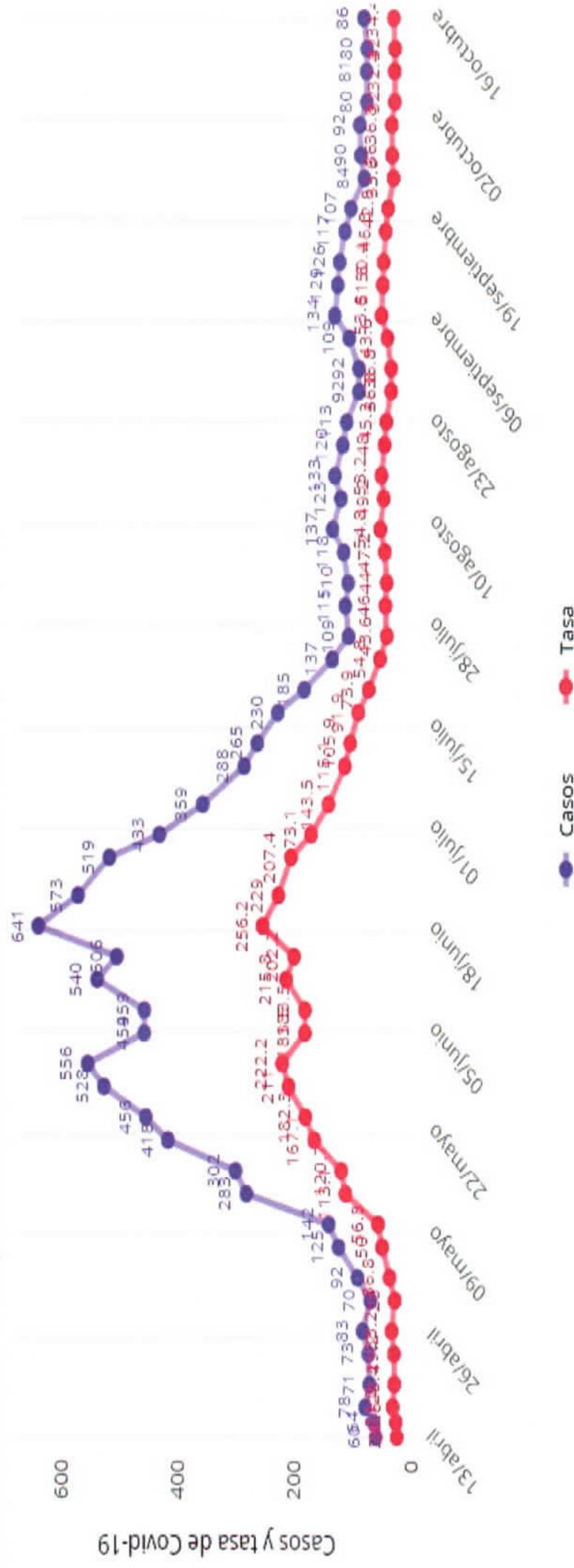
Los factores indicadores seleccionados para garantizar la información de diagnóstico de alta fiabilidad.

PROGRESIÓN DE CASOS NUEVOS EN ÑUÑO A SEGÚN SE.



Mesa de datos COVID-19, casos nuevos por región incremental
 Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

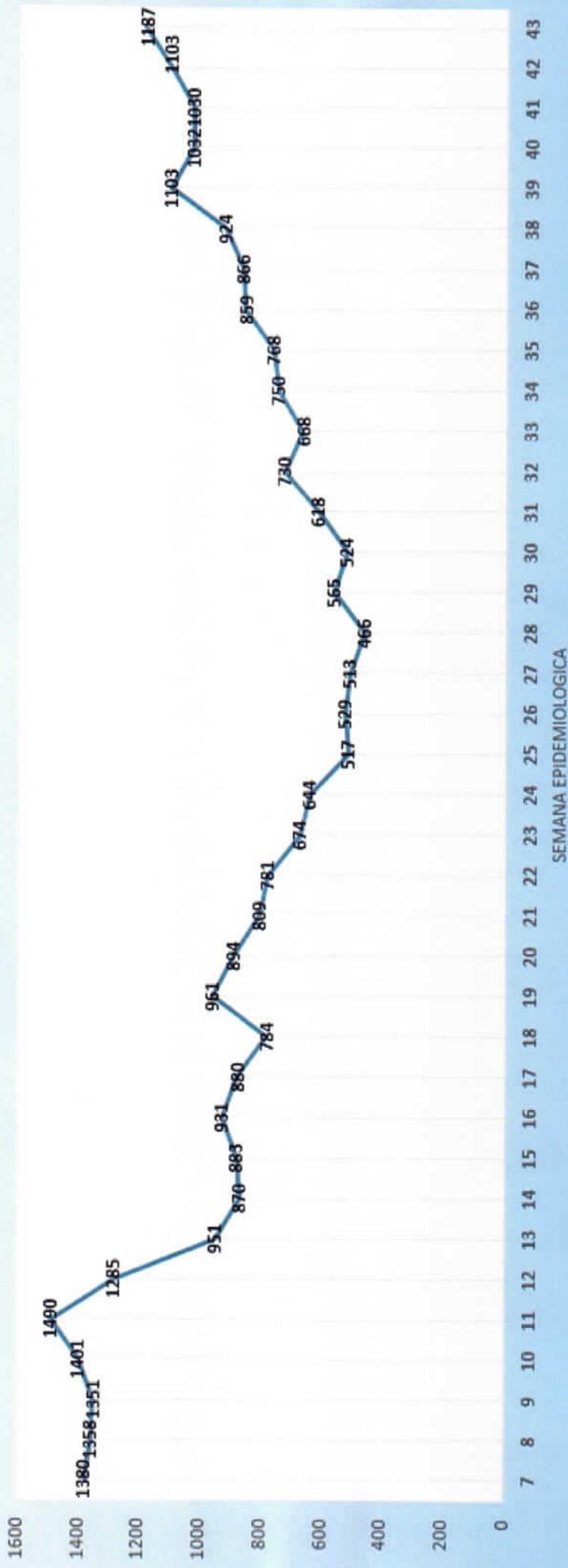
PROGRESIÓN DE CASOS ACTIVOS COVID-19 Y TASA POR 100 MIL HABITANTES, ÑUÑO A



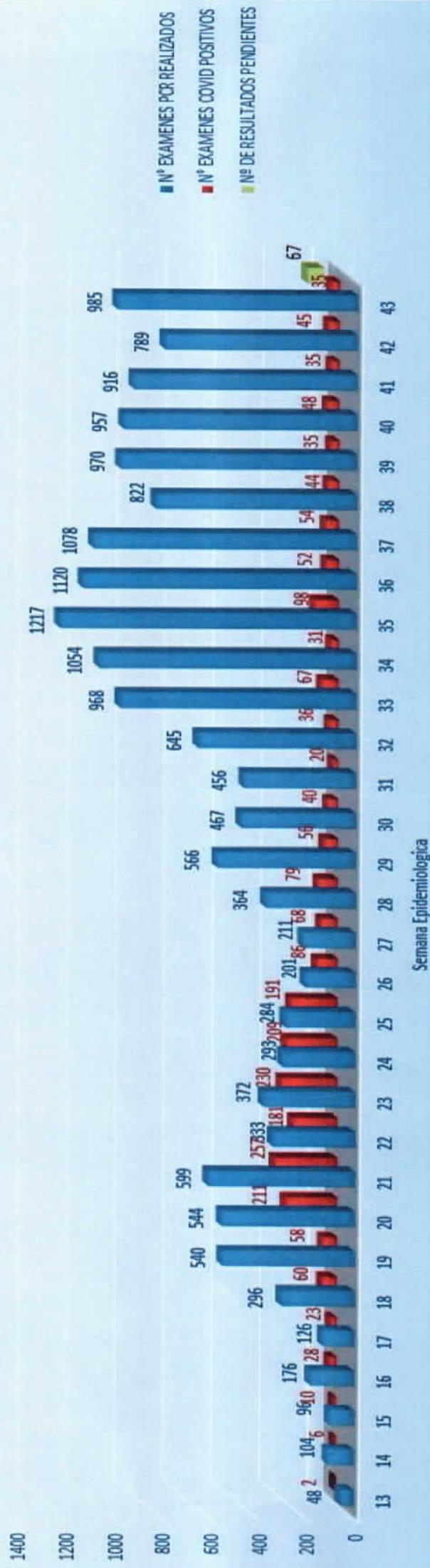
Mesa de datos COVID-19, casos activos por fecha de inicio de síntomas y comuna
Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación



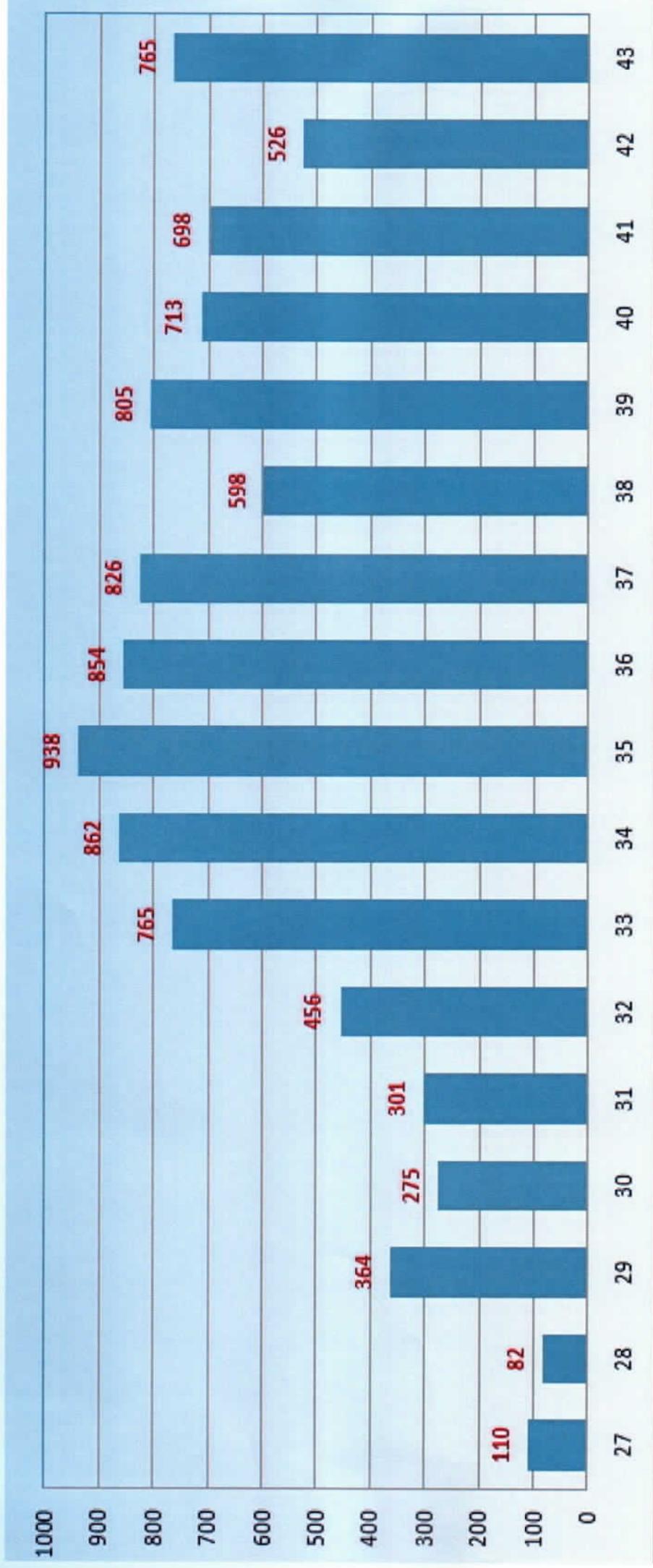
N ° DE CONSULTAS EN SAPU ROSITA RENARD Y CENTRO DE URGENCIA DE ÑUÑO A, POR SEMANA EPIDEMIOLÓGICA.



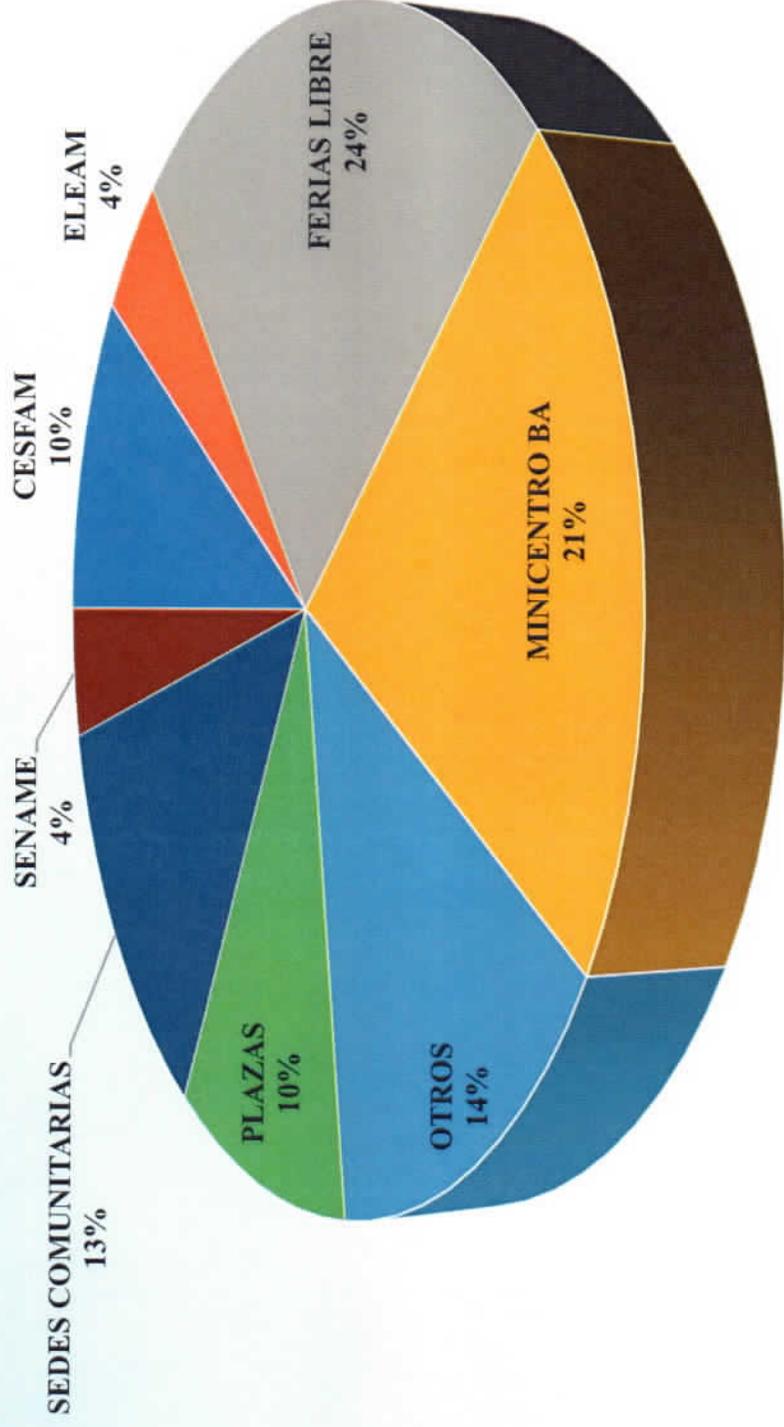
N ° DE EXÁMENES COVID-19 REALIZADOS EN CESFAM DE ÑUÑO A, SEGÚN RESULTADOS, POR SEMANA EPIDEMIOLÓGICA.



NÚMERO DE PCR POR BÚSQUEDA ACTIVA EN ÑUÑO A, SEGÚN SE.



DISTRIBUCIÓN DE BA EN ÑUÑO A DESDE EL 19 DE AGOSTO AL 10 DE OCTUBRE.



**TOTAL EXÁMENES PCR: 8,343 / POSITIVOS 87
(1,04%)**

Densidad del Total de Casos activos. Comuna de Nuñoa

Datos de casos activos al: 12-10-2020

Casos georeferenciados: 94,3% del total regional

Fuente: Epivigila

Fecha de elaboración: 12-10-2020



High : 17,0055

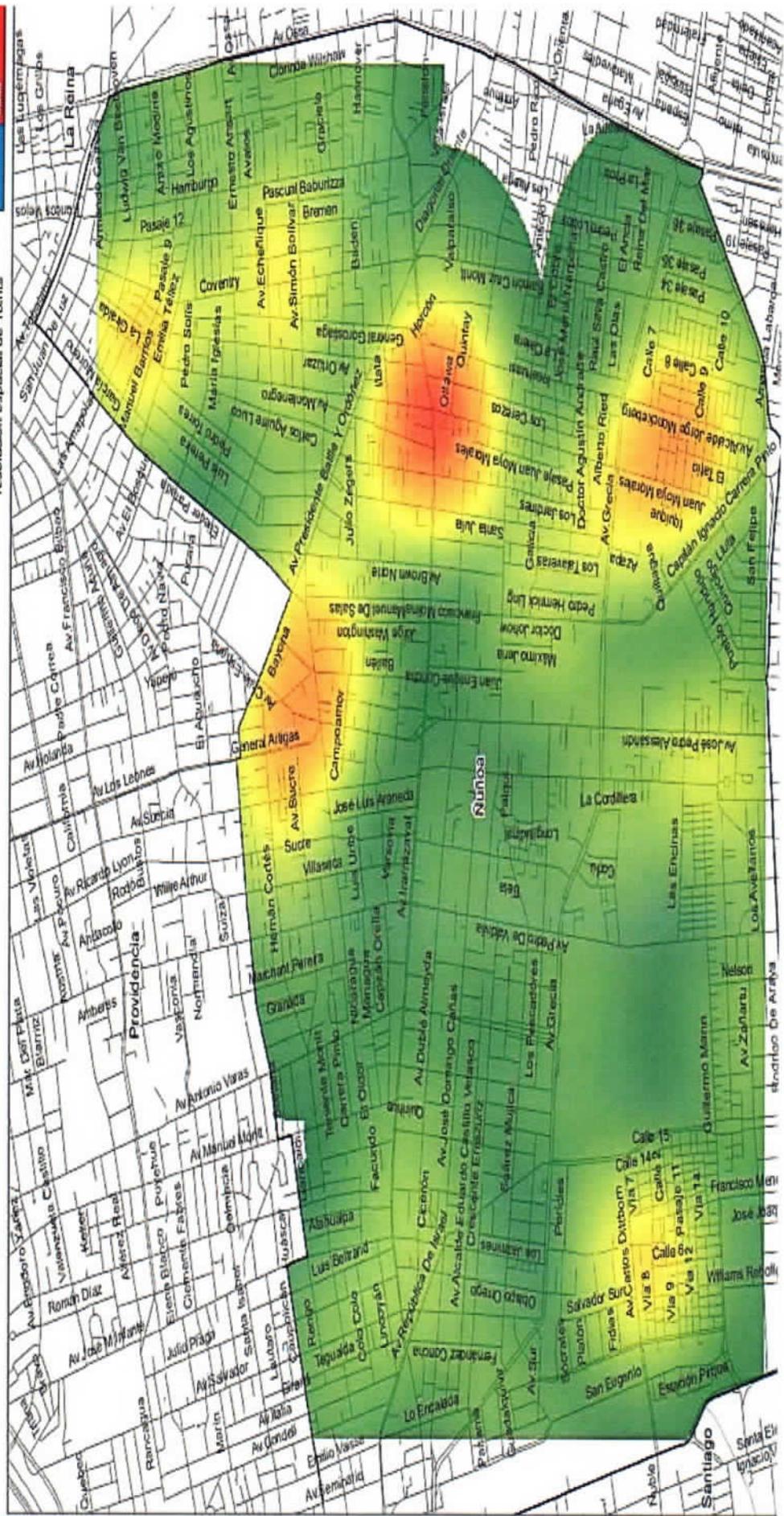
Low : 0



Limite Comunal

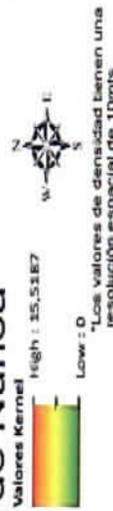
Red Vial

*Los valores de densidad tienen una resolución espacial de 10mts



Densidad del Total de Casos activos. Comuna de Nuñoa

Datos de casos activos al: 19-10-2020
 Casos georeferenciados: 96,2% del total regional
 Fuente: Epivigila
 Fecha de elaboración: 19-10-2020



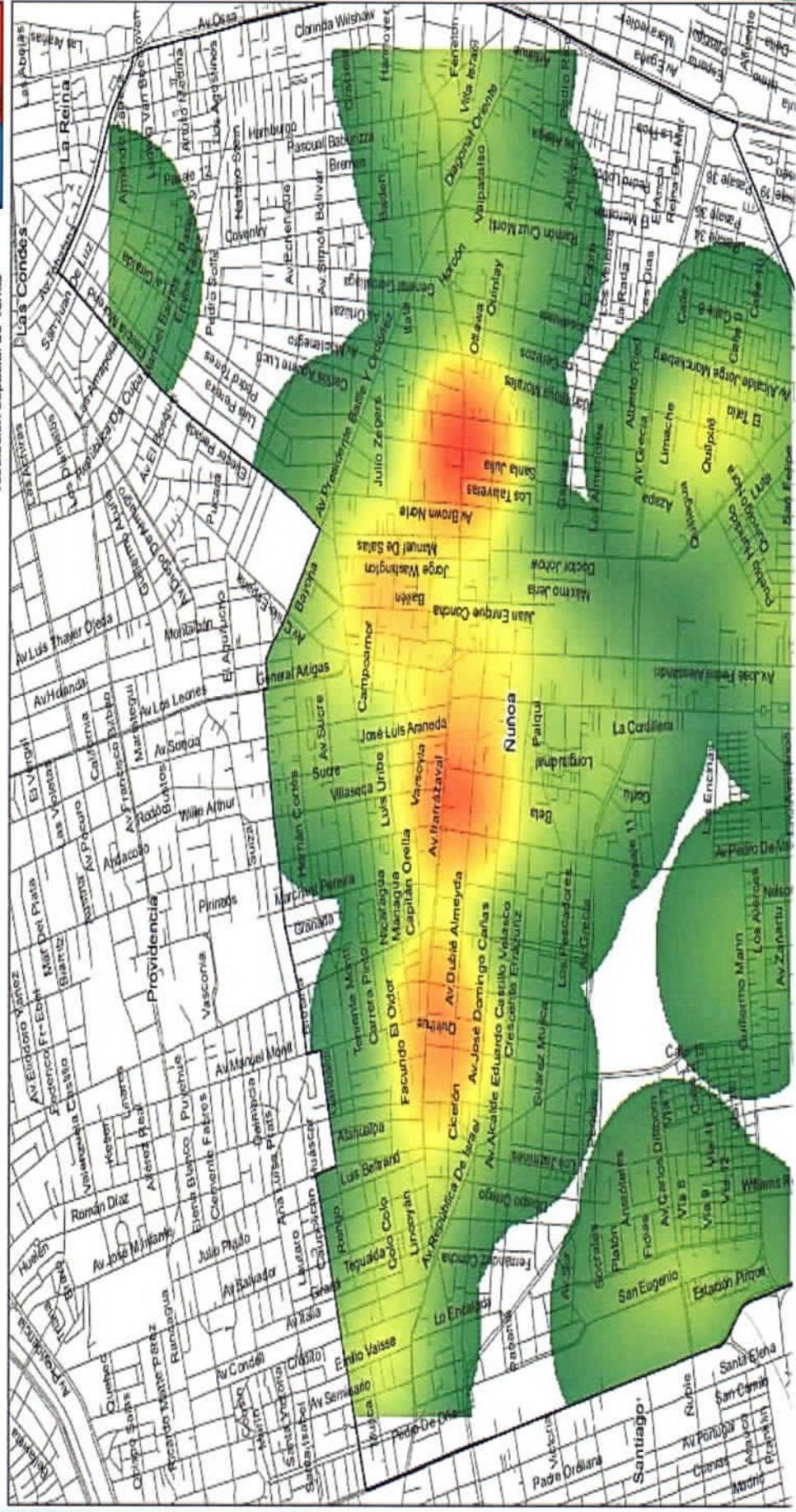
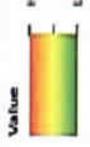
Densidad del Total de Casos activos. Comuna de Ñuñoa

Datos de casos activos al: 26-10-2020

Casos georeferenciados: 95,4% del total regional

Fuente: Epivigila

Fecha de elaboración: 26-10-2020



RESULTADOS DE INDICADORES DE TESTEO Y TRAZABILIDAD

COBERTURA DE TESTEO Y OPORTUNIDAD DE NOTIFICACIÓN, SEGÚN COMUNAS SSMO

Tabla 1 Tasa de Incidencia acumulada*, Tasa de Casos Actuales y Tasa de Casos Activos según comunas de residencia, incluyendo Hanga Roa, al 18 de octubre 2020, SSMO

COMUNA RESIDENCIA	Población INE	N° Casos Confirmados Acumulados	Tasa incidencia Acumulada*	N° Casos Actuales	Tasa Incidencia Casos Actuales*	N° Casos Activos	Tasa Incidencia Casos Activos*
La Reina	100.252	2608	2601,4	45	44,9	45	44,9
Las Condes	330.759	7084	2141,7	165	49,9	163	49,3
Lo Barnechea	124.076	3839	3094,1	66	53,2	66	53,2
Macul	134.635	5584	4147,5	51	37,9	50	37,1
Ñuñoa	250.192	6302	2518,9	88	35,2	88	35,2
Peñalolén	266.798	12774	4787,9	106	39,7	106	39,7
Providencia	157.749	3685	2336,0	58	36,8	58	36,8
Vitacura	96.774	1790	1849,7	25	25,8	25	25,8
Hanga Roa	8.277	9	108,7	0	0,0	0	0,0
SSMO	1.469.512	43.675	2.972,1	604	41,1	601	40,9
Región Metropolitana	8.125.072	327.598	4.031,9	3.989	49,1	3972	48,9

*Tasa por 100.000 hab ** Fuente: Informe Epidemiológico 61, COVID-19, 19 de octubre de 2020 del Ministerio de Salud

Indicadores de Testeo del 10 de octubre al 16 de octubre, 2020 (*)

Comuna	N° Notificaciones c/ exámenes	Búsquedas activas (%)	Positividad (%)	Cobertura Testeo (%)	Oportunidad notificación (%)
Alhué	54	63.0	1.9	94.6	100.0
Buín	1016	59.9	3.1	93.0	93.8
Calera de Tango	112	47.3	4.5	84.7	100.0
Cerrillos	739	67.1	3.4	95.3	96.0
Cerro Navia	931	58.9	2.4	90.7	100.0
Colina	1004	51.8	4.7	88.6	80.9
Conchalí	834	36.8	4.4	92.8	91.9
Curacaví	489	80.0	1.0	97.4	100.0
El Bosque	1141	41.5	3.8	92.1	95.3
El Monte	195	45.1	10.3	93.8	95.0
Estación Central	1261	56.6	3.5	91.0	97.7
Huechuraba	615	42.0	5.5	91.6	97.1
Independencia	1098	51.5	5.9	88.3	90.8
Isla de Maipo	279	47.3	9.0	96.5	96.0
La Cisterna	515	37.3	6.6	92.4	97.1
La Florida	2232	45.5	4.9	86.0	94.5
La Granja	700	40.6	6.7	93.1	95.7
La Pintana	1069	46.5	4.7	87.0	92.0
La Reina	828	63.3	3.9	89.0	84.4
Lampa	488	42.6	4.1	88.6	90.0
Las Condes	2366	44.5	4.0	83.7	78.7
Lo Barnechea	1228	59.3	2.1	91.5	92.3
Lo Espejo	557	46.5	5.0	91.4	96.4
Lo Prado	944	64.9	2.2	94.7	100.0
Macul	1227	63.3	1.8	93.4	100.0
Maipú	4404	68.3	3.9	94.0	95.3
María Pinto	70	54.3	1.4	87.5	100.0
Melipilla	836	57.7	4.7	92.3	100.0
Nuñoa	1867	59.2	3.4	90.5	92.2

Fuente: INFORME INDICADORES ESTRATEGIA NACIONAL DE TESTEO, TRAZABILIDAD Y AISLAMIENTO (COVID-19) SEMANA DEL 10 – 16 DE OCTUBRE, 2020 Departamento de Epidemiología MINSAL

BÚSQUEDA ACTIVA Y POSITIVIDAD, SEGÚN COMUNAS SSMO

Comuna	N° de personas notificadas con exámenes (10-16 octubre)	BAC(%) Al menos 10%			Positividad(%) Menor al 5%				
		19-25 septiembre	26 sep -2 octubre	3-9 octubre	10 -16 octubre	19-1925 septiembre	26 sep - 2 octubre	3-9 octubre	10 -16 octubre
La Reina	828	49,6	47,2	44,4	63,3	4,6	5,3	3,2	3,9
Las Condes	2366	42,6	42,6	39,2	44,5	3,7	4,4	3,1	4
Lo Barnechea	1228	59,8	65,6	58,8	59,3	2,9	2,2	3,3	2,1
Macul	1227	49,3	49,6	57,4	63,3	3,4	3,8	3,7	1,8
Ñuñoa	1867	55	60,5	57,4	59,2	3,3	2,2	3,2	3,4
Peñalolén	1917	43,8	44,9	46,4	51	5,1	4,1	3,5	2,7
Providencia	1219	48,9	47,1	43,1	52,2	3,7	3,1	3,1	3,1
Vitacura	769	38	43,2	42,8	43	2,7	2,2	3	2,1
RM	53740	49,5	53,1	52,2	52,9	4,5	4	3,6	4,2

Fuente: Epivigila

TESTEO Y OPORTUNIDAD DE INVESTIGACIÓN, SEGÚN COMUNAS SSMO.

Comuna	Cobertura de testeo(>90%)				Oportunidad de Notificación (100%)			
	19-25 septiembre	26 sep - 2 octubre	3-9 octubre	10 -16 octubre	19-25 septiembre	26 sep - 2 octubre	3-9 octubre	10 -16 octubre
La Reina	90,5	88	85,9	89	87,5	91,2	90,5	84,4
Las Condes	84	83,8	84,5	83,7	95,3	90,3	85,9	78,7
Lo Barnechea	93,6	91,7	93,5	91,5	97,4	97	85,7	92,3
Macul	91,7	93,8	92,2	93,4	97,3	92,5	91,3	100
Ñuñoa	89,4	91,5	85,1	90,5	87,7	80	88,9	92,2
Peñalolén	92,5	92,7	92,3	92,8	91,7	92,5	94,4	90,4
Providencia	87,5	84,8	78,2	85,2	87,5	84,2	97,1	94,7
Vitacura	84	84,3	82,8	76,5	85,7	94,4	76	93,8
RM	90,1	89,7	90,3	90,6	94,4	93	93	93,7

Fuente: Epivigila

RAZÓN DE CONTACTOS, SEGÚN COMUNAS SSMO.

Comuna	Razón de contactos por caso				
	19-25 septiembre	26 sep-2 octubre	3-9 octubre	10-16 octubre	
La Reina	2,5	1,8	1,9	2,4	
Las Condes	2,2	1,5	2,4	1,5	
Lo Barnechea	6,7	2,5	4,8	2,2	
Macul	2,5	1,2	1,5	1,9	
Ñuñoa	1,5	0,6	1,5	2,2	
Peñalolén	1,7	2,3	2	1,9	
Providencia	2,2	2,2	2,3	1,3	
Vitacura	2,1	0,8	1,4	1,2	
RM	2,5	2,3	2,4	2,0	

Fuente: SEREMI de Salud (reportes comunales)

Salud de los Funcionarios al 26 de Octubre:

(3 Funcionarios COVID +, 3 cuarentena, 18 en el hogar por prevención)

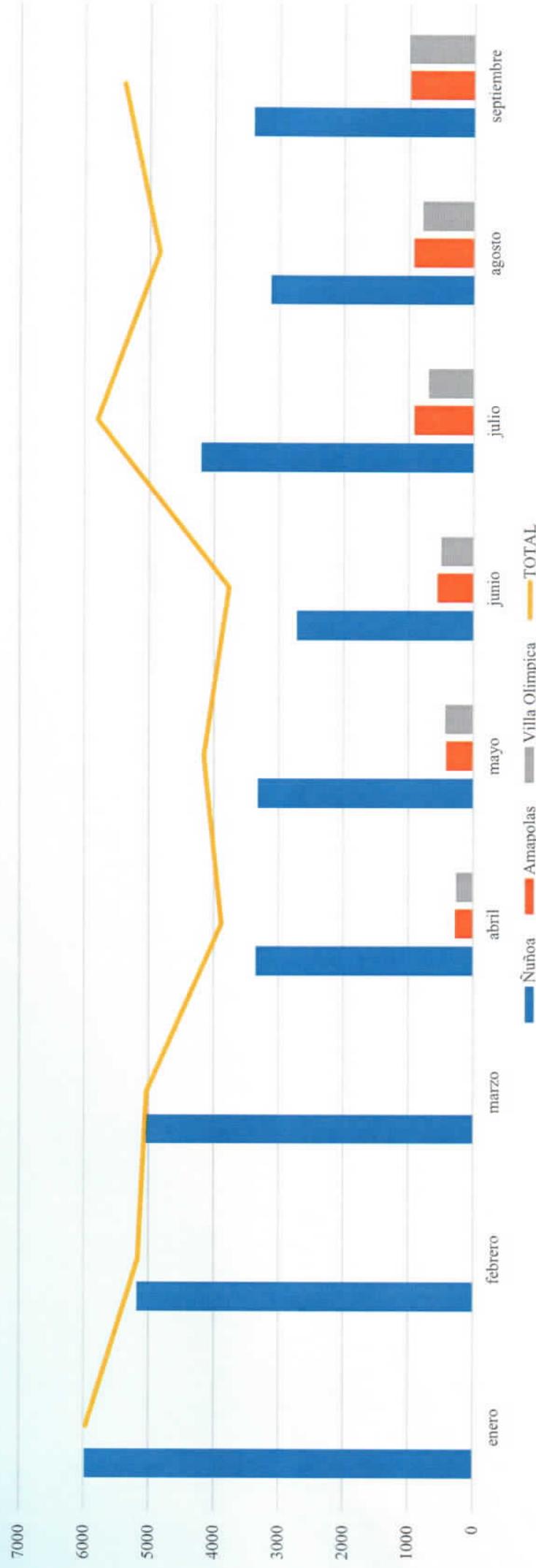
CESFAM	ROSITA RENARD	SALVADOR BUSTOS
CASOS CONFIRMADOS	0	1
CASOS CON SOSPECHA	1	1
PROBLEMAS DE SALUD DEL FUNCIONARIO	6	12

ELEAM Y HOGARES DE ÑUÑO A AL 19 DE OCTUBRE 2020

	TOTAL	COVID (+)	%
FUNCIONARIOS	1020	275	27,0%
RESIDENTES	1.228	526	42,8%

- Número de Fallecidos por COVID en ELEAM: 151 casos.

RECETAS DESPACHADAS EN BOTICAS DE ÑUÑO A, ENERO A SEPTIEMBRE 2020.



	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre
Ñuñoa	5978	5038	5038	5038	3345	3316	2723	4197	3132
Amapolas					278	413	553	918	929
Villa Olímpica					261	429	495	691	788
TOTAL	5978	5038	5038	5038	3884	4158	3771	5806	4849

CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTISARAMPION



Vacunación Campaña Sarampión

Se estará vacunando adicionalmente;
Influenza y Vacunas Escolares (1°, 4°, 5° y 8° básico)

- **MARTES 20:** Metro Estadio Nacional
- **MIÉRCOLES 21:** Cecof Villa Olimpica
- **JUEVES 22:** Cecof Villa Olimpica

Horario: 8:30 a 12:30



CUANDO LLEVES
A TUS NIÑOS
A VACUNAR



PUEDE ENTRAR
MÁXIMO 1
ACOMPANANTE

USEN MASCARILLA
EN TODO MOMENTO

MANTENGAN LA
DISTANCIA
FÍSICA
DE AL MENOS
1 METRO

NO
SALUDEN
DE MANO, BESO O
ABRAZO

600-360-7777



Desde octubre a diciembre

Vacunación contra el
SARAMPIÓN

Consulta en el vacunatorio de los
centros de salud públicos
y privados en convenio

¡No olvides!



Uso mascarilla Distanciamiento físico Lavarse las manos



MUCHAS GRACIAS